

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

DÍA / MES / AÑO

2024

15 5 2024

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

ALVAREZ HERNANDEZ MANUEL

ALDAMA N-20 EN LA LOCALIDAD DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS

LICENCIA:

CONCEPTO LLANTERA

CLAVE

IMPORTE:

LLANTERA

GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

PAGADO
16 MAYO 2024
HACIENDA PUBLICA
SUB-TOTAL

SEPRENDO

HORARIO

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

7:00 A 22:00 HRS

TOTAL \$



TOTAL CON LETRA

(PESO 00/100 M.N.)

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL O
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

ESTA HACIENDA DEBE CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE CONFORME A LA LEY DEL DISTRITO.

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO DEBE SER SOLICITADA NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE. LA LICENCIA DEBE SER SOLICITADA EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
ESTA LICENCIA ES TRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA DEL DISTRITO EN CUALQUIER MOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DENTRO DE LOS 45 DIAS SIGUIENTES A LA FINALIZACIÓN DE LA OCUPACIÓN PARA EL CANCELAMIENTO DEL CANCELAMIENTO DE LA LICENCIA.
LA LICENCIA DEBE SER CONSERVADA EN UN LUGAR SECO Y DEBE SER DEVUELTA AL DISTRITO EN CUALQUIER MOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DENTRO DE LOS 45 DIAS SIGUIENTES A LA FINALIZACIÓN DE LA OCUPACIÓN PARA EL CANCELAMIENTO DEL CANCELAMIENTO DE LA LICENCIA.
ESTA LICENCIA NO CONSTITUYE A SU TITULAR LOS DERECHOS DE PROPIEDAD NI DE DOMINIO. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DENTRO DE LOS 45 DIAS SIGUIENTES A LA FINALIZACIÓN DE LA OCUPACIÓN PARA EL CANCELAMIENTO DEL CANCELAMIENTO DE LA LICENCIA.

FOLIO

0000967

ORIGINAL